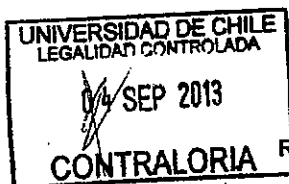


AUTORIZA TRATO DIRECTO
CON E-TRADERS ENCOMIENDAS
INTERNACIONALES LTDA.



RESOLUCIÓN EXENTA N° 2874

SANTIAGO, 28 AGO. 2013



VISTOS: Lo dispuesto en el Decreto N° 1290 de 2013 que establece el Presupuesto de la Universidad de Chile, la Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos de Suministro y Prestación de Servicios; el Decreto Supremo N° 250 de 2004, que aprueba el Reglamento de la ley N° 19.886; el Estatuto de la Universidad de Chile contenido en el D.F.L. N° 153 de 1981, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado está contenido en el D.F.L. N° 3 de 2006; en los Decretos Universitarios N° 2563 de 2010, N° 906 de 2009 y N° 2750 de 1980; y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Escuela de Kinesiología, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, requiere la adquisición de 40 Unidades vendas tape (eurotape), 24 unidades vendas stretch m tape d 3" de ancho y 30 unidades Pre.tape wrao de 3" de ancho.
2. Que, lo anterior se fundamenta en lo señalado por el Prof. Mario Herrera, Dirección de la Escuela de Kinesiología, en carta de fecha 31 de Julio del 2013.
3. Que, es financiado por el centro ejecutante N°400130 – Fg. Escuela de Kinesiología.
4. Que, el servicio es prestado por E-Traders Encomíendas Internacionales Ltda.
5. Que, lo anteriormente expuesto, configura la causal establecida en el artículo 10 N°7 letra J de la ley 19.886; esto es "Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales".
6. Que, se adjunta documentación pertinente que sustenta el servicio (copia carta trato directo, copia factura N°806, certificado de habilidades y solicitud N°375675).
7. Que, de acuerdo a lo anterior, dicto lo siguiente:



RESOLUCIÓN:

1° **AUTORIZÁSE** el trato directo con E-Traders Encomiendas Internacionales Ltda., Rut: 76.041.247-3, correspondiente a la adquisición de 40 Unidades vendas tape (eurotape), 24 unidades vendas stretch m tape d 3" de ancho y 30 unidades Pre.tape wrao de 3" de ancho, según factura. N°806, cuyo valor total es de \$ 381.990.- (trescientos ochenta y un mil novecientos noventa pesos) con IVA incluido.

2° **EMÍTASE** la correspondiente orden de compra.

3° **IMPÚTESE** el gasto derivado de la presente Resolución al Título A Subtítulo 2 Ítem 2,6 del Presupuesto Universitario.

4° **PUBLÍQUESE** la presente Resolución en el Sistema de Información portal www.mercadopublico.cl.

5° **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENVÍESE** a Contraloría Universitaria para el respectivo control de legalidad.



DR. ENNIO VIVALDI VEJAR
VICEDECANO



DRA. CECILIA SEPÚLVEDA CARVAJAL
DECANA

DISTRIBUCIÓN:

- Subdirección de Servicios.
- OCEPA.
- CSC/EVV/BRG/jpp.

Encargada:
Selene Jil Ponce
9786953



SANTIAGO, 31 DE JULIO DE 2013

Señora
SELENE JIL PONCE
Administradora de Contrato
Facultad de Medicina
PRESENTE

Estimada:

En cumplimiento a la normativa vigente de la Ley 19.886 de Compras Públicas, solicito a usted, tramite Resolución por Trato Directo", con el proveedor **E-Traders Encomiendas Internacionales Limitada., Rut.: 76.041.247-3**, por la suma de **\$381.990., (IVA incluido)**, correspondiente a la adquisición según solicitud de portal N°319578.

40 VENDAS TAPE (EUROTAPE)
24 VENDAS STRECH M TAPE DE 3 PULGADAS DE ANCHO
30 PRE.TAPE WRAO DE 3 PULGADAS DE ANCHO

Estos productos son indispensable para la asignatura intervención en contexto II - 4º año carrera de Kinesiología, debido a la estos productos era imprescindible para la realización de pasos prácticos fue necesario comprar directamente.

Cabe destacar que este requerimiento es financiado con el centro ejecutante 400130.

Sin otro particular, saluda atentamente,

PROF. MARIO HERRERA.

**E-TRADERS ENCOMIENDAS
INTERNACIONALES LIMITADA**

Giro: COMERC ART DEPOR, MEDICOS.
OFICINA, REP Y ACC VEHICULOS, TRANS DE
CA

AVDA NUEVA TAJAMAR 481 T N 1406 - LAS
CONDES

R.U.T.: 76.041.247-3

FACTURA ELECTRONICA

N° 806

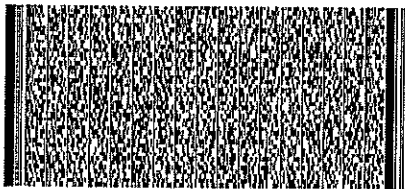
S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

eMail : FCORREA@E-TRADERS.CL Telefono : 2 2036745

Fecha Emision: 19 de Marzo del 2013

SEÑOR(ES): UNIVERSIDAD DE CHILE
R.U.T.: 60.910.000-1
GIRO: UNIVERSIDADES
DIRECCION: INDEPENDENCIA 1027 ROL1348-11
COMUNA INDEPENDENCIA CIUDAD: STGO
CONTACTO:

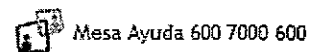
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Imppto Adic.*	%Desc.	Valor
Mueller-430595	EuroTape /	40 /	3.000			120.000
Mueller-130603P	Strech MTape 3 /	24 /	4.000			96.000
Mueller-130702	MWrap Pre-Taping OC_291890 Guia Despacho N°502 /	30 /	3.500			105.000



Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$	321.000
I.V.A. 19% \$	60.990
TOTAL \$	381.990



Chile Proveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 20-08-2013 17:35

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.

Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
76.041.247-3	E-TRADERS ENCOMIENDAS INTERNACIONALES LIMITADA	HABIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores



Imprimir Certificado